

#1

ENTENDIENDO LEAF Y ART TREES
¿Qué es REDD+ Jurisdiccional?

Foto: Rodrigo Durán Bahamón



FOREST
TRENDS

¿Qué es REDD+ Jurisdiccional?

Principales características

REDD+ es el acrónimo de **R**educción de **E**misiones por **D**eforestación y **D**egradación Forestal. El (+) del acrónimo es para reconocer otros esfuerzos para mantener el bosque, como la gestión forestal sostenible, la conservación y el aumento de las reservas de carbono forestal.

REDD+

Reducción
Emisiones
Deforestación
Degradación
+ otros esfuerzos



- + Gestión forestal sostenible
- + Conservación
- + Reservas de carbono

¿Qué son los proyectos REDD+?

Los proyectos REDD+, según el concepto adoptado por la Convención del Clima de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se refieren a un mecanismo que permite recompensar económicamente a los países en desarrollo por sus logros al evitar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la deforestación y degradación forestal.

Los proyectos establecen acuerdos financieros entre quienes previenen la deforestación o conservan el bosque como son los propietarios de tierra, comunidades extractivistas, comunidades indígenas; y, por otro lado una organización que compra bonos/créditos de carbono. Existen varios protocolos y pasos a seguir para la

certificación de estos bonos/créditos que incluyen: hacer una contabilidad de las emisiones que se van a reducir, determinar las fugas, la permanencia, tener claras las salvaguardas socioambientales, saber cómo se va a hacer el monitoreo, entre otros.

Los Proyectos REDD+, generalmente, se llevan a cabo en un área específica, es decir las actividades se realizan solo en el área donde se desarrolla el proyecto, estas áreas pueden ser propiedades privadas, parques, territorios indígenas u otras unidades de tierra. Estos proyectos suelen ser financiados por entidades del sector privado que buscan compensaciones en el mercado voluntario de carbono.

¿Qué es REDD+ jurisdiccional?

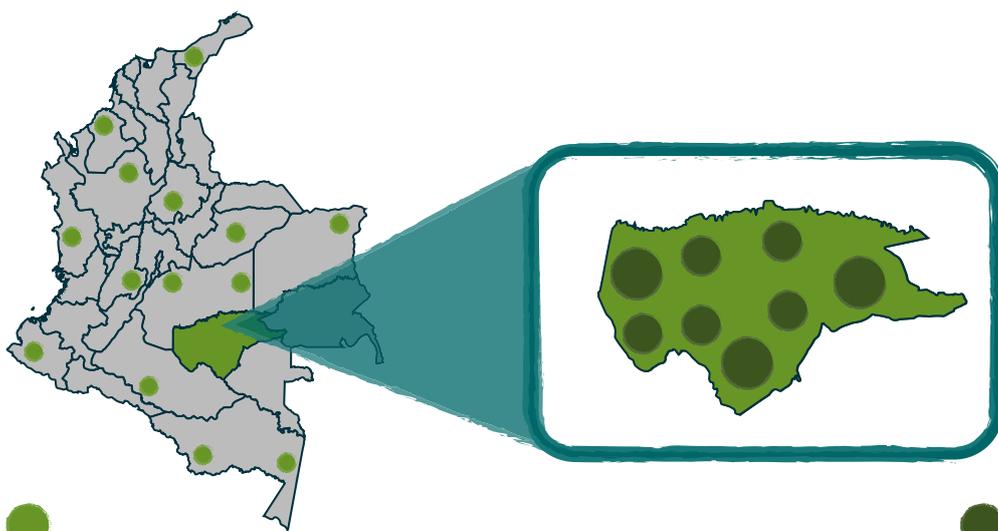
REDD+ jurisdiccional es REDD+ aplicado a una jurisdicción. En el ámbito de los mercados de carbono la jurisdicción es la base territorial en la que se establecen metas de reducción de deforestación y proyectos de carbono. En esta base territorial un gobierno tiene el poder o competencia para establecer proyectos de carbono. Regularmente se consideran jurisdicciones a nivel nacional (país) o subnacional. Las jurisdicciones tienen distintos nombres según el país, por ejemplo, en unos países se llaman departamentos, en otros se llaman estados, hay algunos países que las llaman provincias. Estas jurisdicciones tienen un gobierno, que generalmente es autónomo y tiene administración propia. Ya explicaremos más adelante que algunos países que manejan el enfoque nacional, consideran a todo el país como una jurisdicción, estos países son Costa Rica y Ecuador.

Hasta ahora, REDD+ jurisdiccional ha sido financiado a través de contratos de “pagos basados en resultados”; esto significa que la jurisdicción recibe el pago si las emisiones

de carbono han disminuido en su territorio o área. La evaluación de la reducción se realiza en comparación con la cantidad de carbono que se emitía en la jurisdicción antes del proyecto REDD+.

Estos gobiernos pueden entonces utilizar los fondos de REDD+ para mantener las áreas protegidas, regular la tala de árboles/extracción de madera, mejorar la gestión forestal o realizar acciones que eviten que se talen los bosques para destinar tierras a la agricultura.

Algunos patrocinadores de REDD+ esperan que el dinero de REDD+ se distribuya a través de figuras de Pagos por Servicios Ambientales, lo que implica entregar dinero a los propietarios de tierras que prometen no talar áreas boscosas, o pagar a los agricultores para plantar árboles en lugar de cultivos agrícolas; o también recompensar a los propietarios de tierras que dejan de cortar madera o que dejan de abrir terreno para el pastoreo de animales.



● Proyectos **REDD** Individuales

● Proyectos REDD que forman parte de un **Programa Jurisdiccional REDD+**



Foto: Diego Pérez

Ventajas

En teoría, un programa REDD+ con enfoque jurisdiccional se considera mejor que proyectos individuales porque:

►► Puede mejorar los medios de vida a gran escala, reduciendo significativamente la deforestación a largo plazo.

►► Facilita incentivos nacionales e internacionales, como la creación de políticas públicas y el acceso a financiamiento privado.

►► Puede crear una plataforma para el diálogo y alianzas permanentes con comunidades indígenas y tradicionales.

►► Involucra a los diversos actores que usan el suelo y fomenta la gestión sostenible del territorio.

►► Brinda estructura para unir las actividades de los sectores público con el privado en un enfoque integral del desarrollo sostenible.

►► El gobierno que administra el programa jurisdiccional, podría estar más cerca de los agricultores y las comunidades que administran la tierra.

►► Los proyectos en una jurisdicción cubren un área más grande y permiten evitar que la deforestación migre a otras áreas forestales (fugas).

►► Impiden que más de un proyecto REDD+ venda un bono de carbono por la reducción de la deforestación que ocurrió en una misma área de bosque. En la jerga técnica decimos que el enfoque jurisdiccional evita la doble contabilidad de las reducciones de emisiones por proyectos individuales.

►► El enfoque jurisdiccional reduce el riesgo de no permanencia de los bonos/ créditos emitidos por cada proyecto. Todo bono/ crédito de carbono comercializado debe garantizar la permanencia del carbono en el área forestal, es decir, que el bosque sea preservado en el futuro. Así, decimos que en todo proyecto existe el riesgo de que el carbono no permanezca almacenado, esto se llama riesgo de no permanencia. Para ello, los proyectos colocan una reserva de carbono que se mantiene (o no se vende) para estos casos. Por ejemplo, si en un proyecto se constata que el área fue quemada, el sistema jurisdiccional tendrá una reserva de carbono para solventar esta pérdida.



Foto: Diego Pérez

Desventajas

Las desventajas del enfoque jurisdiccional son:

- ◀◀ Existe capacidad limitada del sector público jurisdiccional o gobiernos locales para gestionar proyectos que buscan evitar deforestación.
- ◀◀ Las principales amenazas de deforestación se dan en los sectores de recursos no renovables, como petróleo y minería, los que están manejados en general (depende del país), por el Estado Central, lo que tarde o temprano será una piedra en el zapato para la jurisdicción y sus metas de detener la deforestación. Ya hay casos de territorios con cobertura forestal adjudicados a empresas mineras, establecimiento de minería ilegal, pozos petroleros en bosques de alta biodiversidad. Se necesitaría un ordenamiento territorial riguroso con el compromiso de los ministerios sectoriales y las empresas privadas para no intervenir en esos territorios.
- ◀◀ Se aprecian problemas de coordinación entre diferentes sectores, con intereses que pueden divergir de los objetivos de REDD+. Existe el riesgo de que debido a la falta de coordinación se omita a los Pueblos Indígenas de participar en procesos de consulta.
- ◀◀ Hay problemas de cambios de gobierno cada cierto periodo, 2 años o 4 años lo que podría traer el riesgo de reversiones de las políticas forestales así como de los avances del proyecto REDD+.
- ◀◀ Los arreglos jurisdiccionales tardan mucho en desarrollarse porque necesitan un fuerte compromiso del gobierno, apoyo político y procesos sólidos de múltiples partes interesadas.
- ◀◀ Las competencias de manejo de servicios ambientales generalmente están dadas en el estado central (depende del país). En la mayoría de países el gobierno jurisdiccional debe tener el beneplácito y la aprobación del gobierno central, lo que no es tan fácil de conseguir. Parece ser que en los países donde existen federaciones ha habido mayores avances y se han logrado desarrollar normas o arreglos institucionales que facultan a las jurisdicciones para desarrollar proyectos REDD+; este es el caso de Brasil y de México.

Para otros países en los que no hay completa autonomía de los estados, provincias o departamentos todavía es difícil negociar y ejecutar proyectos directamente como jurisdicciones, y en estos casos la jurisdicción



Foto: Diego Pérez

ha pasado a ser considerada como el país entero, así lo ha planteado Costa Rica y Ecuador en los últimos proyectos aprobados por LEAF. En estos casos el gobierno central tiene un rol preponderante, por no decir exclusivo.

◀◀ Incluso cuando los usuarios de la tierra no son desalojados, estos pueden enfrentar un acceso reducido a sitios culturalmente significativos, paisajes y fuentes de alimentos, medicamentos y materiales de refugio.

◀◀ Las comunidades tradicionales y pueblos indígenas no pueden presentar propuestas de proyectos REDD+ Jurisdiccionales porque no son reconocidos como jurisdicción.

◀◀ Para los pueblos indígenas se hace más difícil la coordinación con los gobiernos locales, pues generalmente existen conflictos de larga data de estos gobiernos con los territorios indígenas, debido a la corrupción existente, falta de dotación de servicios básicos, entrega de concesiones dentro de territorios indígenas, falta de legalización de tierras, entre otros problemas que hacen que gobiernos locales y territorios indígenas no sean los mejores colaboradores.

◀◀ Los promotores de proyectos REDD+ buscan mantener el control sobre los territorios donde se ejecuta el proyecto, para poder garantizar a quienes pagan por el proyecto que no se ha producido deforestación. Esto puede quitarles a las comunidades el poder de decisión sobre la gestión de su propio territorio e implica una directa violación al derecho a la libre determinación.

◀◀ Los proyectos REDD+ no siempre brindan empleo y beneficios para toda la comunidad y pueden fomentar la competencia, la división y el conflicto en las comunidades.

◀◀ No está claro si las jurisdicciones transferirán recursos de manera justa y equitativa a los territorios indígenas. Quedan muchas dudas de que después de que se ha recibido el financiamiento, se lleguen a transferir los recursos de manera justa y equitativa.



Foto: Rodrigo Durán Bahamón

Algunos desafíos de las primeras propuestas de Latinoamérica recibidas por LEAF

En América Latina, LEAF aprobó propuestas en Brasil, Costa Rica, Ecuador y México. En el caso de Brasil las jurisdicciones son Estados y en el caso de México son las entidades federativas de Quintana Roo y Jalisco.

En Brasil, las propuestas aprobadas pertenecen a ocho de los nueve estados de la Amazonía Legal: Acre, Amapá, Amazonas, Pará, Maranhão, Mato Grosso, Roraima y Tocantins. Cada estado ha propuesto una jurisdicción. Algunos de estos estados, como Acre y Mato Grosso, ya cuentan con una serie de resoluciones e instrumentos legales desarrollados para la implementación de proyectos REDD+, como es el sistema de distribución de beneficios y salvaguardas.

En el caso de Costa Rica y Ecuador, la jurisdicción fue definida como todo el país. Los dos países comenzaron a prepararse para desarrollar proyectos REDD y REDD+ hace más de una década y actualmente cuentan con una estructura institucional sólida que permite tener proyectos de carbono, además de un sistema de monitoreo y reporte, todo con un enfoque nacional.

Es claro que los Pueblos Indígenas deberán enfrentar múltiples desafíos en los países donde no hay arreglos institucionales que definan cómo funciona un proyecto de REDD+ jurisdiccional, no hay reglas claras de participación y tampoco de reparto justo y equitativo de beneficios.



Referencias

- <https://www.thecommonsjournal.org/articles/10.18352/ijc.593/>
- <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/17583004.2021.1926331>
- <https://link.springer.com/article/10.1007/s10784-015-9295-4>

Foto: Rodrigo Durán Bahamón



Autores

Pablo Pacheco

Consultor en Bosques y REDD+

Carla Cárdenas

Program Manager de la Iniciativa de Comunidades y Gobernanza Territorial de Forest Trends

Revisión

Sergio Guzmán,

Gerente Proyecto REDD+ GUATECARBON

Asociación de Comunidades Forestales del Petén, Guatemala

Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques, AMPB

Publicado por

Iniciativa de Comunidades y Gobernanza Territorial de Forest Trends, ICGT-FT.

Director de ICGT-FT: Beto Borges

bborges@forest-trends.org

Proyecto

Indigenous and Local Community Engagement with Jurisdictional REDD+ Finance

Citación recomendada

PACHECO, P., & CÁRDENAS, C. (2022). ¿Qué es REDD+ Jurisdiccional?. Forest Trends. Washington DC.

Diseño y diagramación

Gabriela Arnal

Esta publicación fue posible gracias al financiamiento de Climate and Land Use Alliance. Las opiniones expresadas en este documento son las de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de Climate and Land Use Alliance.

Foto: Rodrigo Durán Bahamón

Sobre serie de cartillas “Entendiendo LEAF y ART TREES”

El Programa LEAF (Reduciendo Emisiones a través de la Aceleración del Financiamiento Forestal) quiere convertirse en uno de los principales mecanismos financieros para frenar la deforestación de nuestros bosques tropicales. En esta serie de siete cartillas, pensadas para las organizaciones indígenas y comunidades locales, les brindamos información sencilla para poder entender cómo LEAF puede afectarlos, ya sea positiva o negativamente. Las cartillas han sido producidas por La Iniciativa de Comunidades y Gobernanza Territorial de Forest Trends, con el apoyo de CLUA y pueden ser descargadas gratuitamente del siguiente sitio:

<https://www.forest-trends.org/publications/entendiendo-leaf-y-art-trees>

